



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 377/2018

Bahía Blanca, 14 de septiembre 2018

VISTO

El contenido de la Resolución DCS 289/15, que determina el mecanismo de financiamiento para la producción científica del Departamento de Ciencias de la Salud.

El contenido de la Resolución DCS 311/18, que determina la distribución de fondos en las distintas partidas para el año vigente.

Y CONSIDERANDO:

Que las docentes Licenciada Carolina Torri (Legajo 12817), Licenciada Eliana Pompei (Legajo 14418) y Licenciada Fabiana Ciccioffi (Legajo 13821), presentaron una solicitud de financiamiento para asistir a la práctica presencial obligatoria del curso “Fundamentos para la integración de la simulación clínica. Enseñanza de habilidades en el aprendizaje”, dictado por el Instituto Nacional de Educación Tecnológica a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de septiembre de 2018;

Que la disposición de fondos según la Res. DCS 289/15, establece un porcentaje de hasta el 7 % del presupuesto total;

Lo aprobado en la sesión plenaria el 12 de septiembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Financiar los traslados de las docentes Licenciada Carolina Torri (Legajo 12817), Licenciada Eliana Pompei (Legajo 14418) Licenciada Fabiana Ciccioffi (Legajo 13821) por un monto total de hasta tres mil pesos (\$ 3.000) a cada una.

ARTÍCULO 2°:- Notifíquese a las interesadas y pase a la Dirección de Economía y Finanzas a sus efectos. Cumplido, archívese.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. M^g. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD